	CERTIFICADO PLAN DE ACCIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS F-CAM-187. Versión 7. Enero 31 de 2023

LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que una vez revisado el contenido del componente: "Coherencia con el Plan de acción Institucional", del estudio previo presentado por la **Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental**, con objeto. **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010";**
Se verificó la correspondencia de la información con el Plan de Acción Institucional "**Huila territorio de vida**" de la Corporación vigente a la fecha, encontrando:

PROGRAMA	3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
PROYECTO	329902 Control a la Correcta Utilización de los Recursos Naturales Renovables.
INDICADOR	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales
Meta de Indicador	100%
ACTIVIDAD	Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre
Meta de Actividad	1

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de enero de 2025,

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirector (a) de Planeación y Ordenamiento Territorial